|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero para 2024-2027Cuarta reunión, 20 de marzo de 2022** |  |
|  |  |
|  | **Documento CWG-SFP-4/6-S** |
| **11 de marzo de 2022** |
| **Original: inglés** |
| Contribución del Presidente del GAR |
| EXAMEN POR EL GAR DEL PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICOY EL MARCO DE RESULTADOS DE LA uiT |
|  |

# 1 Introducción

El Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) de la UIT se reunió el 24 de febrero de 2022 para examinar los aspectos de los proyectos de Plan Estratégico y Financiero relacionados con el trabajo del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT. Durante la reunión, los miembros del GAR consideraron que era necesario examinar y revisar los indicadores de resultados del Marco de Resultados a fin de que los resultados mismos quedasen mejor reflejados. Ese examen se llevó a cabo en el seno de un Grupo ad hoc del GAR, creado a tal efecto, y se complete el 10 de marzo de 2022.

En mi calidad de Presidente del GAR, me complace presentar los resultados del examen realizado por el GAR del proyecto de Plan Estratégico y el Marco de Resultados de la UIT en las secciones 2 y 3 siguientes.

# 2 Observaciones generales sobre el proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2024 – 2027

El proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2024-2027 se presentó a la reunión del GAR celebrada el 24 de febrero de 2022. Los participantes del GAR formularon las siguientes observaciones sobre el proyecto actual de Plan Estratégico de la UIT para su consideración por el GTC-PEF:

|  |
| --- |
| **OBSERVACIONES DEL GAR*** El GTC-PEF debería considerar un nombre alternativo para las "Prioridades Temáticas", porque la sección sobre la utilización del espectro figura en el Artículo 44 de la Constitución. El GAR no está seguro de que se pueda cambiar el término "Objetivos" por "Prioridades Temáticas"
* El GAR teme que la actual estructura de este proyecto de Plan Estratégico de la UIT no sea conforme con los textos fundamentales de la Unión, donde se definen los tres Sectores, cada uno de ellos con su mandato específico.
* El GAR considera que la participación del UIT-R en la preparación del Plan Estratégico de la UIT debe quedar debidamente reflejada en la subsección 2.1 Marco general (incluida la imagen). También debe hacerse mención directa al UIT-R en los textos correspondientes relativos a los Objetivos y Metas.
* Es necesario que el UIT-R quede reflejado en el Plan Estratégico como una entidad independiente. Se han de abordar los objetivos y metas del Sector UIT‑R. El Plan Estratégico del Sector no debe confundirse con el Plan Operacional de la BR.
 |

# 3 Marco de Resultados de la UIT para 2024-2027

El Grupo ad hoc del GAR sobre el examen del Marco de Resultados de la UIT para 2024-2027 se reunió el 10 de marzo de 2022. El Grupo acordó solicitar la modificación de las Prioridades Temáticas, Resultados e Indicadores del resultado que se muestran en el cuadro siguiente. El GAR consideró que las secciones destacadas en gris quedan fuera de su mandato y examen. Se incluyen notas aclaratorias, destacadas en amarillo. Se considera que una propuesta formulada por el GAR para la sección "Infraestructura y servicios", que va acompañada de un comentario, necesita de coordinación con los demás Sectores de la UIT.

**CUADRO – Modificaciones de las Prioridades temáticas, los resultados
y los indicadores del resultado solicitadas por el GAR**

| Prioridad temática | Resultado | Indicadores del resultado |
| --- | --- | --- |
| **Utilización del espectro para servicios espaciales y terrenales** | **1.** **Los recursos orbitales y de espectro de radiofrecuencias se utilizan de manera eficiente, económica, racional y equitativa.*****a) Servicios espaciales******b) Servicios terrenales*** | – Número de países que han presentado asignaciones para su inscripción en el Registro Internacional habiendo completado la coordinación– Número de países que han presentado asignaciones para su inscripción en el Registro Internacional habiendo completado la coordinación en los últimos 4 años– Número de países con estaciones terrestres inscritas en el Registro Internacional– – Número de países que han inscrito estaciones terrestres en el Registro Internacional en el último período de 4 años[Nota: de ser posible, podría facilitarse por separado un indicador para las bandas planificadas y no planificadas]– Número de países con asignaciones terrenales inscritas en el Registro Internacional con conclusión favorable– Número de países que han inscrito asignaciones terrenales en el Registro Internacional en el último período de 4 años[Nota: de ser posible, podría facilitarse por separado un indicador para las bandas planificadas y no planificadas] |
| **2.** **Evitación de interferencias perjudiciales causadas*****a) A los servicios espaciales******b) A los servicios terrenales*** | – Porcentaje del espectro asignado a las redes de satélite exento de interferencias perjudiciales notificadas– Porcentaje de espectro utilizado para servicios espaciales conforme a los criterios de interferencia admisible definidos en el RR.– Casos de interferencia perjudicial (servicios espaciales) comunicados a la BR y resueltos/por resolver durante los últimos 4 años (porcentaje).– Casos de interferencia perjudicial (servicios terrenales) comunicados a la BR y resueltos/por resolver en los últimos 4 años (porcentaje).Porcentaje de espectro utilizado para servicios terrenales conforme a los criterios de interferencia admisible definidos en el RR.[NOTA: con frecuencia, la información sobre los criterios de interferencia admisible no se utiliza en el examen de las asignaciones terrenales. En tal caso, este indicador será el número de asignaciones terrenales exentas de interferencias perjudiciales notificadas]  |
| **3. Mejor aplicación de las Recomendaciones UIT-R relativas a la gestión eficaz del espectro y a la compartición y la compatibilidad** | – Número de descargas de las Recomendaciones pertinentes– Número de países que aplican esas Recomendaciones y dan cuenta de su utilización, si se conoce. |
| **4. Mejor aplicación de las Recomendaciones UIT-R de la serie P para los análisis de compartición y compatibilidad** | – Número de descargas de documentos de la serie P – Número de países que aplican esas Recomendaciones y dan cuenta de su utilización, si se conoce |
| **Recursos de numeración [de las telecomunica-ciones] internacionales** | **1. Utilización eficaz de los recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación (NDDI) de las telecomunicaciones internacionales, conforme a lo estipulado en las Recomendaciones y procedimientos del UIT-T** | – Número de notificaciones sobre cambios en los planes de numeración nacionales |
| **2.** **Mayor disponibilidad de servicios de telecomunicaciones internacionales**  | – Número y tipo de asignaciones |
| **3.** **Menor utilización indebida de recursos de numeración, denominación, direccionamiento e identificación (NDDI)**  | – Número de notificaciones de utilización indebida de E.164 |
| **Infraestructura y servicios** | **1.** **Mayor acceso a los servicios de banda ancha fijos y móviles** | – Número y porcentaje de abonados a la banda ancha fija/móvil (indicador de la meta 17.6.2 de los ODS – la UIT es el custodio)– Porcentaje de abonados a la banda ancha fija (por capacidad)– Porcentaje de abonos a la banda ancha fija (por tecnología: cobre, fibra, por 4G/5G, etc.)[Nota: este indicador debe coordinarse entre los distintos Sectores de la UIT]– Porcentaje de cobertura de la población (por tipo de red)– Número de países con un plan nacional de telecomunicaciones de emergencia integrado en sus estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de catástrofes |
| **2.** **Utilización de los servicios de radiocomunicaciones para fines específicos** | – Porcentaje de países que han completado la transición a la televisión digital terrenal– Número de constelaciones/satélites del GNSS en funcionamiento(se puede contar varias veces el mismo satélite ya que una misma red de satélites puede dar soporte al funcionamiento de un satélite real)– Número de dispositivos con Rx integrada en el GNSS (miles de millones)– Número de satélites de exploración de la Tierra (constelaciones/sistemas OSG/todos los satélites)– Número de países que utilizan satélites de Exploración de la Tierra/ número de países que utilizan datos o productos de los satélites de Exploración de la Tierra |
| **3.** Mayorinteroperabilidad y calidad de funcionamiento de la infraestructura y los servicios | – Número de Recomendaciones, Corrigenda, Enmiendas y Suplementos del UIT-T aprobados relativos a la infraestructura y los servicios– Número de descargas de Recomendaciones, Corrigenda, Enmiendas y Suplementos del UIT-T relativos a la infraestructura y los servicios |
| **Aplicaciones** | **1.** **[Mayor interoperabilidad y calidad de funcionamiento de las aplicaciones]** | – Número de Recomendaciones, Corrigenda, Enmiendas y Suplementos UIT-T aprobados relativos a las aplicaciones– Número de descargas de Recomendaciones, Corrigenda, Enmiendas y Suplementos del UIT-T relativos a las aplicaciones |
| **2.** **Mayor adopción y utilización de aplicaciones de telecomunicaciones/TIC, incluso de gobierno electrónico** | – Porcentaje de utilización de aplicaciones de gobierno electrónico  |
| **3.** **Mayor despliegue de las redes y servicios de telecomunicaciones/TIC necesarios para esas aplicaciones**  | – Población con cobertura de red móvil 4G, como mínimo– Banda ancha fija (% del total): >10Mbit/s |
| **4. Mejora de la capacidad para utilizar las aplicaciones de telecomunicaciones/TIC en aras del desarrollo sostenible** | – Adopción de estrategias digitales |
| **Entorno propicio** | **1. Entorno político y reglamentario propicio para la innovación y la inversión en pro del crecimiento socioeconómico** | – Número de países que avanzan hacia la reglamentación de la siguiente generación (G1‑G4) y/o hacia un mayor nivel de preparación para la transformación digital (G5) |
| **2.** **Usuarios con competencia digitales**  | – Porcentaje de usuarios con competencias digitales – por nivel (competencias básicas, competencias ordinarias y competencias avanzadas)) |
| **3.** **Mayor inclusión digital (incluidas las mujeres y las niñas, los jóvenes, los indígenas, las personas mayores y las personas con discapacidad y necesidades específicas)** | – Posesión de teléfonos móviles (por género) (indicador 5.b.1 de los ODS – la UIT es el custodio)– Brecha de género en la utilización de Internet– Brecha generacional en la utilización de Internet– Jóvenes (<15, 15-24) y personas mayores (>75)– Número de países con entornos propicios que garantizan la accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad |
| **4. Mayor capacidad de todos los países, en particular de los países en desarrollo, para desarrollar y aplicar estrategias, políticas y prácticas en favor de la inclusión digital, acceder a las telecomunicaciones/TIC y utilizarlas, y aplicar las normas, recomendaciones, mejores prácticas y reglamentos internacionales de la UIT y participar en su formulación:***a) Reducción de la brecha de normalización – Aumento de la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, para desarrollar, acceder, aplicar e influir en las Recomendaciones del UIT-T**b) Aumento de los conocimientos teóricos y prácticos sobre el Reglamento de Radiocomunicaciones, las Reglas de Procedimiento, los acuerdos regionales, las Recomendaciones y las prácticas idóneas en materia de utilización del espectro**c) Aumento de la participación en las actividades del UIT-R ( incluida la participación a distancia), especialmente por los países en desarrollo* | – Número total de cargos directivos de las Comisiones de Estudio del UIT-T, por nivel de desarrollo– Número total de reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-T / participantes– Número total de países representados en las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-T, por nivel de desarrollo– Número total de contribuciones presentadas a las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-T, por nivel de desarrollo de la organización colaboradora– Número total de descargas de Recomendaciones UIT-T– Número total de talleres y otros eventos relacionados con las Comisiones de Estudio del UIT-T / participantes– Número de descargas de publicaciones gratuitas en línea del UIT-R (millones)– Número total de eventos/participantes/países en seminarios, talleres y eventos de capacitación de la UIT (seminarios mundiales y regionales, y simposios) organizados por la BR– Número de asistencias técnicas para los servicios terrenales proporcionadas/países que las reciben /y tiempo empleado (días)– Número total de eventos/participantes/países/contribuciones en conferencias, asambleas y reuniones de Comisiones de Estudio del UIT-R  |
| **5. Mayor tasa de adopción de las políticas y estrategias relativas al uso ambientalmente sostenible de las telecomunicaciones/TIC** | – Número de países que aplican una metodología armonizada de recopilación de datos– Número de países que cuentan con política, legislación o reglamentación en materia de RAEE |
| **Ciberseguridad** | **1. Mayor capacidad de los Miembros de la UIT para crear confianza en la utilización de las TIC** | – Índice de Ciberseguridad Global (ICG): Número de países cuya puntuación en el ICG es igual o superior a 85. |
| **2. Mayor conocimiento, interoperabilidad y calidad de funcionamiento de la infraestructura de red, los servicios y las aplicaciones seguras** | – Número de Recomendaciones, Corrigenda, Enmiendas y Suplementos del UIT-T aprobados en materia de seguridad– Número de descargas de Recomendaciones, Corrigenda, Enmiendas y Suplementos del UIT-T en materia de seguridad |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_